

BUTILDIGLICOL



SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: BUTILDIGLICOL
REGISTRO REACH:
Nombre de registro: 2-(2-butoxyethoxy)ethanol
Número de registro: 01-2119475104-44

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: [ ] Consumo [ ] Profesional [X] Industrial
Usos previstos:
Disolvente.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
PRODUCTOS QUÍMICOS BARCELONA, S.A.
Vía Trajana 47-51 - E-08020 - Barcelona
Teléfono: 93 3138250 - Fax: 93 3142847
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: msds@proquibasa.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 3138250 (24 h.)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA:
Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP):
ATENCIÓN: Eye Irrit. 2:H319
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSP):
Xi:R36

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H319	Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P280B	Llevar guantes y gafas de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Información suplementaria:

EUC055	No utilizar con equipos para pulverización de pintura.

Componentes peligrosos:
2-(2-butoxietoxi)etanol EC No. 203-961-6

2.3 OTROS PELIGROS:
No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:
SUSTANCIA: 2-(2-butoxietoxi)etanol.
CH3-CH2-CH2-CH2-O-CH2-CH2-O-CH2-CH2-OH

3.2 COMPONENTES:

> 99 %	2-(2-butoxietoxi)etanol ATENCIÓN: Eye Irrit. 2:H319	EC 203-961-6 CAS 112-34-5 REACH 01-2119475104-44	Indice nº 603-096-00-8 CLP00



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
INHALACION:	Los vapores pueden ser irritantes y causar vértigo, dolor de cabeza, náuseas, vómito y narcosis.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
CUTÁNEA:	El contacto con la piel puede producir enrojecimiento y en caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
OCULAR:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
INGESTION:	Si se ingiere, causa dolor de cabeza, vómitos y pérdida de conocimiento.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades, a ser posible con una suspensión de carbón activo de uso médico. Provocar el vómito de acuerdo con las instrucciones del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:
No hay antídoto específico. El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. En caso de inhalación debe considerarse la inmediata administración de un aerosol adecuado por un médico o persona por él autorizada.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993~RD.560/2010):
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. No dirigir un chorro continuo de agua o espuma hacia fuentes calientes y ardientes, ya que esto puede producir espuma y aumentar la intensidad del fuego. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Finalmente, lavar el área con abundante agua.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



BUTILDIGLICOL

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. No fumar.

- Temperatura de inflamación	:	105.	ºC	Pensky-Martens
- Temperatura de autoignición	:	210.	ºC	
- Intervalo de explosividad	:	0.7 - 5.3	% Volumen 25ºC	
- Intervalo de explosividad	:	0.4 - 7.4	% Volumen 300ºC	
- Requerimiento de ventilación	:	215.	m3/l	Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.

Intervalo de temperaturas : min: 5. ºC, máx: 40. ºC

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):

No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



BUTILDIGLICOL



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límite de exposición profesional (VLA)	VLA-ED		VLA-EC		Año
INSHT 2011 (RD.39/1997)	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
2-(2-butoxietoxi)etanol	10.	68.	15.	101.	2007

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/

Valores límite biológicos:
No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:
No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):
No disponible

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):
Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación de disolventes.
- Mascarilla:

Mascarilla con filtros de tipo A para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65ºC (EN 141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Protección de los ojos y la cara:
Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).
- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:
Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
- Guantes:

Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm. (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
- Botas: No.
- Delantal: No.
- Mono:

Ropa adecuada de trabajo que evite el contacto con el producto.

8.3 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
Emisiones a la atmósfera: Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Se ha comprobado que es fácilmente eliminado de la atmósfera por la lluvia.










BUTILDIGLICOL



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	Líquido.		
- Color	Incoloro.		
- Olor	Característico.		
- pH	No aplicable		
- Temperatura de fusión	-68.1	ºC	
- Temperatura de ebullición	230.4	ºC a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	105.	ºC	Pensky-Martens
- Velocidad de evaporación	0.1	nBuAc=100 25ºC	Relativa
- Intervalo de explosividad	0.7 - 5.3	% Volumen 25ºC	
- Intervalo de explosividad	0.4 - 7.4	% Volumen 300ºC	
- Presión de vapor	0.02	mmHg a 25ºC	
- Presión de vapor	0.032	kPa a 50ºC	
- Peso específico	0.955	g/cm3 a 20ºC	
- Solubilidad en agua	Miscible		
- Partición octanol/agua	0.91	(como log Pow)	
- Temperatura de autoignición	210.	ºC	
- Temperatura descomposición	No disponible		
- Viscosidad	6.49	cps a 25ºC	

Propiedades explosivas: En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes: Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Peso Molecular (numérico)	162.22	g/mol	MWn
- Calor de combustión	7777.	Kcal/kg	
- COV (suministro)	100.0	% Peso	
- COV (suministro)	955.0	g/l	

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Producto de escasa reactividad química.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes. Reacciona con aluminio formando hidrógeno, gas extremadamente inflamable que forma mezclas explosivas con el aire.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: La exposición al aire favorece la formación de peróxidos.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Consérvese lejos de agentes oxidantes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Los datos disponibles sobre los efectos en la salud humana son insuficientes, por lo que debe procederse con sumo cuidado.

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES :

	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m3.4horas
2-(2-butoxietoxi)etanol	3384. Rata	2764. Conejo	6000. Rata

11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:
Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.
Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.
Genotoxicidad: No se considera un peligro mutagénico.
Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.



BUTILDIGLICOL



SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 ECOTOXICIDAD:

	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas
2-(2-butoxietoxi)etanol	1300. Peces	> 100. Dafnia	> 100. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable.

- DQO : 2080.0 mg/g
- DBO5/DQO : 12. % 5 días
- Biodegradación primaria : > 70. % 28 días

Hidrólisis: Los glicoles por lo general parecen ser resistentes a la hidrólisis. La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.

Fotodegradabilidad: Se prevé la degradación en el medio atmosférico en cuestión de horas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No bioacumulable.

- Partición octanol/agua : 0.91 (como log Pow)
- Factor de bioconcentración : 2.9 BCF (OECD 305)

12.4 MOVILIDAD:

No disponible.

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 59.2% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 162.2 , Número atomos C (medio) : 8.0.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006:

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO_2.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No aplicable.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



BUTILDIGLICOL

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):
TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):
Exento

14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):
Exento

14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):
Exento

14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):
Exento.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
No aplicable.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Pre-registro REACH: Sustancia incluída en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

RESTRICCIONES:
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
2-(2-butoxietoxi)etanol (DEGBE): No utilizar con equipos para pulverización de pintura. 1. No se comercializará por primera vez para su venta al público en general después del 27.06.2010 como componente de pinturas para pulverizar o de productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles en concentraciones iguales o superiores al 3% en peso. 2. Las pinturas para pulverizar y productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles que contengan DEGBE y no respeten lo dispuesto en el punto 1 no se comercializarán para su venta al público en general después del 27.12.2010. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación.
La lista completa de restricciones puede consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/
Restricciones recomendadas del uso:
No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:
No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
No disponible.



BUTILDIGLICOL



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), Anexo III:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:

R36 Irrita los ojos.

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

16.4 HISTÓRICO:

Versión: 1	Fecha de revisión: 07/10/2011	Fecha de impresión: 07/10/2011

16.5 La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.